

# EL RIOJANO

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

### COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.  
 Modesto Ramírez de la Piscina.  
 Juan Bautista Marín.  
 Ceferino Ojeda,  
 y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,  
 D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN.  
 TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

### SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales, números 90 y 92.

### PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.  
 Número suelto, 25 cént. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.

### CUESTIONES PEDAGÓGICAS

Al eminente pedagogo Sr. D. Andrés Manjón, Catedrático de la Universidad y Canónigo del Sacro-Monte.

Há diez años largos, mi respetado amigo y paisano que, designado por la Superioridad para formar parte de los tribunales de oposiciones á escuelas, llegué a esta ciudad incomparable de los cármes, teniendo la satisfacción vivísima de conocer á usted y honrarme con ser el último de los vocales de aquél Tribunal, por usted tan dignamente presidido.

¡Diez años!... A pesar del tiempo y la distancia, perdura en mí el recuerdo de aquellos días en que, en su amable compañía, visité la entonces naciente institución del *Ave-Maria*, delicioso vergel, terrenal paraíso que usted creara, colocando en él, sacándolos de las lobreguezes de las cuevas que circundan el Sacro-Monte, á los pobrecitos niños hijos de los gitanos de esa raza ayecta que usted, con amor de padre, ha dignificado.

¡Obra de redención, digna del sacerdote ejemplar que va por los caminos que le trazara el Divino Maestro de Galilea!

Miríadas de niños de uno y otro sexo, desheredados de la fortuna, han desfilado ya por las venturosas aulas del *Ave-Maria*, recibiendo cristiana educación, siendo *redimidos*.

Mas si grande es el bien que usted

hizo como fundador de esas escuelas nacidas á la sombra de la célebre *Abadía del Sacro Monte*, no es menor el que usted practica llevando, con las gallardías de su pluma, al libro y al periódico, sapientísimas enseñanzas. Y buena prueba de ello su hermoso artículo *Cómo debe educarse al hombre*, que leo, impulsádomelo su lectura á molestar, con esta carta abierta, la ilustrada atención de usted.

Es muy cierto, querido D. Andrés, que *hay ahuecados Maestros* que más parecen *pretenciosos Catedráticos* que educadores de la infancia; y ciertísimo que en muchas de nuestras Escuelas *se hacen los exámenes públicos con discursos que en nombre propio recitan los infelices niños*.

Pero, créame usted, la inmensa mayoría de aquellos Maestros, bien á su pesar tienen que *ahuecarse* en evitación de disgustos, transigiendo con esa farsa escolar muy del agrado de ciertas gentes.

Me explicaré.

Hace ya mucho tiempo, no diré en qué provincia, cumpliendo los deberes de mi cargo giré por vez primera visita extraordinaria á determinado pueblo (de cuyo nombre no quiero acordarme) por virtud de reclamaciones habidas contra el Maestro, á quien las conspicuas autoridades locales acusaban de *haragán é inepto*. Es de advertir que en lo de estampar su firma al pié de la denuncia, daba el denunciante quince y raya al *Lúcas Gómez del cuerto*.

No lo olvido jamás.

Al atardecer de un día lluvioso y triste de Noviembre, caballero en mi rocínante llegué milagrosamente al referido pueblo, enclavado en las tragosidades de la sierra.

Descabalgado apenas, grave y reposada sentí junto á mí una voz que decía:—Eso es una infamia, señor Inspector.

Vuelto hacia el que así me hablaba, reconocí en él al Sr. Cura de la aldea que afablemente me tendía la mano, que estreché con toda efusión.

Penetramos en la casa donde me alojé y el buen sacerdote tuvo la amabilidad de referirme la historia del *mártir* del maestro haragán é inepto á quien se adeudaban dos mil y pico de pesetas de su haber de *ochocientas veinticinco anuales*. ¡Qué historia tan negra y de innumerables privaciones la del maestro denunciado!...

Al siguiente día visité la escuela, instalada en un zaquizamí hediondo y ruinoso donde un jóven aventajado por los sufrimientos *educaba* á sus discípulos, si esto era posible en aquellas condiciones. Como el señor Cura habíame dicho, el maestro cumplía sus deberes con exceso. No opinaban lo mismo el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, inspirador este último y *redactor* de la denuncia formulada; y para convencerme de la verdad de sus afirmaciones invitaronme á que inspeccionase los trabajos de un individuo que ha-

bía *puesto* una escuela á donde concurría lo principalito del pueblo, porque allí únicamente *se enseñaba*.

Asombrado de la osadía y desparpajo de aquellos cínicos censores, acepté, no obstante, la invitación y allá fuí con ellos, á visitar la escuela aristocrática donde se matriculaban los hijos de los *ricos*.

En un local mediano hallábanse congregados de 25 á 30 muchachos, *bajo la dirección* de un hombre de edad proveceta, pequeña estatura y regordete que con sus ínfimas catonianas recorría la *clase* empuñando larga férula, uno de los *medios* educativos, el más lógico y contundente de los allí empleados.

— ¡Ya ve usted qué orden; se oye el vuelo de una mosca!... murmuró nóciamente á mi oído el flamante secretario.

El hombre regordete cogió y abrió un mugriento libro voluminoso, enciclopédico, y por él, infatuadamente, dirigió multitud de preguntas sobre Historia, Geografía, Gramática, Religión, Aritmética etc., etc., contestada de igual manera por todos y cada uno de los alumnos, el mayor de los cuales contaría de 9 á 10 años.

Visiblemente contrariado, dispúseme á salir del auto aquel, á tiempo que el *maestro* llamó á un niño de 4 años escasos (era el hijo del alcalde) el cual niño preparábase á recitar unos *versos* composición ó *compostura* del secretario.

No lo consentí; hice que el niño volviera á sentarse, y llamando apartadamente, á mi salida de la escuela, á su *director*, le pregunté:

— ¿Tiene V. título profesional?

— No, señor; poseo solamente *certificado de aptitud*. (!)

— Pues sería de desear que aplicara usted sus especiales aptitudes al ejercicio de otra *industria* que no fuera la *de la enseñanza*—repuse; é incorporándome á los dos acompañantes, que á corta distancia esperaban, díjeles mal humorado:

— De las torturas que á diario someten á esos pequeñuelos, ustedes son responsables.

No vaya usted á figurarse, mi señor D. Andrés, que solo en aldeas se entiende que así ha de ser la educación de los niños. Hay personas muy cultas en las villas y en las ciudades que se escandalizan del *insoponible bullicio* de las Escuelas de párvulos y van *echando pestes* del Maestro ó la Maestra, porque aquéllos ni leen, ni escriben *planas*, ni *sacan* cuentas, ni saben de memoria el Ri-

palda ó el Astete, ni hacen otra cosa, en fin, *más que jugar*. (!)

Por el contrario, se hacen lenguas y salen encantadas de las Escuelas en que los niños, sean párvulos ó nó, *discursean* y recitan oraciones muy largas, escriben planas muy bonitas, leen con rapidez vertiginosa y monótona canturia, y dicen muchas cosas que no entienden.

Y como estas personas, perfectamente desconocedoras de lo que en sus diferentes grados, es la Escuela primaria, se encargan á veces de informar acerca del Maestro, éste contra viento y marea, por dar gusto á los señores del margen, tiene que *ahuecarse*, sabiendo que si se *comprime*, esto es, si obra como debe, se expone á un desaguisado como el del infeliz á quien antes me refería.

«Con muchos pedagogos y pocos doctores se puede educar muy bien un pueblo, mientras con muchos catedráticos ó doctores se queda la masa del pueblo sin alimento.»

¡Qué hermoso es esto, qué real y con qué admirable sencillez usted lo enuncia!

El día en que en nuestras escuelas primarias no haya otra intervención que la pedagógica, es seguro que los educadores todos, identificados con la sana doctrina de su bellissimo artículo, cumplirán como buenos.

Entonces, no lo dude usted, de una vez para siempre habrán desaparecido los maestros ahuecados.

De usted sincero admirador que le respeta y quiere.

Isidoro Hernández y Hernández,  
Inspector de 1.ª enseñanza de Cádiz.

### CERTAMEN

COLEGIO DE PROFESORES DE CATALUÑA  
(BARCELONA)

Segundo concurso anual

*Temas*: 1.º A libre elección del escritor, pero que tenga relación con la enseñanza.

2.º Fin que deben perseguir las escuelas de adultos. ¿Se puede alcanzar tal como se hallan organizadas en la actualidad?

3.º Exposición detallada de un plan de bachillerato elemental y sólido que, preparando al alumno para la vida moderna, desarrolle al mismo tiempo sus facultades para emprender, si es preciso, estudios superiores.

4.º Procedimientos más adecua-

dos y sencillos para la enseñanza de la geografía.—Requisitos necesarios para que esta ciencia sea de inmediata aplicación y provecho á las clases populares.

5.º Exposición sencilla y metódica de las propiedades generales de los alcoholes.—(Este trabajo debe redactarse como si fuera una explicación dada en clase).

*Bases*: 1.ª Los trabajos serán originales é inéditos y deberán dirigirse al presidente de la corporación, Ronda de la Universidad, 25, 3.º, 2.ª, entendiéndose que el plazo para la admisión de aquellos expirará el día 30 de septiembre próximo.

2.ª Los escritos deberán encabezarse con un lema, que se escribirá también en un pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Los pliegos correspondientes á autores no premiados serán quemados en el acto de la distribución de premios.

3.ª Los trabajos no excederán de treinta cuartillas usuales y estarán escritos con letra clara y sin enmiendas.

4.ª La corporación se reserva la propiedad de los trabajos premiados por un espacio de un año, á partir del día en que se verifique el reparto de los premios.

5.ª En tiempo oportuno se designará un jurado calificador para cada tema, así como señalará el día, hora y local en que haya de celebrarse dicho reparto.

6.ª Los premios consistirán en medalla de plata y diploma honorífico, reservándose el colegio el derecho de conceder los accésits que estime oportunos.

7.ª A los fallos de los jurados procurará dárseles la mayor publicidad posible.

Barcelona 1.º de abril de 1901.—  
P. A. de la C., el presidente, *Augusto Vidal Perera*.—El secretario, *José Taugis Orrit*.

### SECCION OFICIAL

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

A virtud de rectificación hecha por la junta provincial de instrucción pública de Logroño, la escuela de niños de Alfaro, anunciada á concurso de ascenso en la *Gaceta* del día 29 de marzo último, debe ser provista por el turno de traslado.

En consecuencia, este rectorado acuerda que dicha escuela sea eliminada de referido anuncio, haciéndolo público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 7 de junio de 1901.—El rector, *M. Ripollés*.

(Gaceta del 10 de junio.)

## VARIEDADES.

### AFORISMOS

El niño que al nacer pesa menos de dos kilos, ó no es de tiempo ó está enfermo.

El dar jarabes á un recién nacido para subsanar las deficiencias de la naturaleza, es empeñarse en dar lecciones á quienes nos las están dando á toda hora.

Mezclar á la leche que se da á los niños, té, ó café, es procurarles una excitación que les es dañina. En cambio, el agua de cal es siempre conveniente para favorecer la digestión de tan precioso alimento.

Los amigos impertinentes que por cariño á una criatura la zarandean y besan sobradamente, son como los amantes de las flores, que no saben gozar con ellas sin arrancarlas de sus tallos.

La madre que no aprenda, á los pocos meses de serlo cuando llora su hijo por mimo y cuándo por dolor, establecerá los cimientos de una mala educación de aquel ser que desde la cuna necesita una disciplina cariñosa.

El vómito en los niños pequeños es grave únicamente cuando se realiza una hora después de tomar un alimento y lo devuelven sin alteración ninguna.

Debe pesarse á los niños para saber que, cuando no crecen, están amenazados de raquitis ú otra enfermedad. Al fin del primer año debe triplicar el peso que tuvo al nacer.

No se puede asistir bien á los enfermos cuando no se tiene esta virtud: paciencia, y esta cualidad: energía.

Aire libre y agua libre en la esclavitud del reposo, constituyen los mejores consejos para curar toda calentura.

Mas pulmonías se cogen por respirar aire confinado que por sentir las molestias del frío.

Para curar á los niños no mezcléis las medicinas con sus alimentos, porque os exponéis á que aborrezcan éstos, que son más preciosos que aquellas.

No es dando voces como convenceréis á un delirante, sino accediendo á sus deseos de un minuto para insistir vosotros en lo que conviene siempre.

Cuando no tengais hielo que aplicar para detener una hemorragia, aplicad agua muy caliente y será igual, y á veces mejor.

Los gabanes de pieles son protectores de los médicos y boticarios. Pero si anduviésemos con igual vestido todo el año, perderían demasiado los sastres, y la higiene es cuestión de medida.

Dr. Pinilla

### PENSAMIENTOS.

La filosofía es la que nos enseña á vivir.—*Montaigne*.

Pocos preceptos y mucho uso.—*Ramus*.

El trabajo apacigua las pasiones, distrae el espíritu y no le dá tiempo de que piense mal.—*Mad. Maintenon*.

Los niños se guían mejor con las caricias que con el temor.

Ningún sér viviente está tan expuesto como el niño á dejarse corromper por otro.—*Gerson*.

Aprendemos con gusto cuanto nos enseñan aquellos que amamos.

Los mismos padres no pueden educar bien á sus hijos, si sólo se hacen temer de ellos.—*Erasmus*.

Es absurdo exigir de los niños á quienes se castiga que nos den las gracias, que nos besen la mano, etc.: es querer con esto, formar séres serviles.—*Hant*.

Los sabios buscan siempre al hombre en el niño, sin pensar en lo que

es antes de ser hombre.—*Rousseau*.

Para saber hasta dónde puede llegar la omnipotencia de la educación sería necesario que un sér de naturaleza superior se encargase de educar á los hombres.—*M. Kant*.

Los principios para instruir á los niños deben ser los mismos que aquellos por los cuales les instruye la naturaleza. La naturaleza es el mejor de los maestros.—*La Chalotais*.

En una sociedad bien organizada, aunque nadie pueda llegar á saberlo todo, es sin embargo, necesario que sea posible aprenderlo todo.—*Talleyrand*.

### NOTICIAS

Por el Rectorado del Distrito ha sido nombrada D.<sup>a</sup> Magdalena Rodríguez maestra auxiliar interina de la escuela de párvulos de Aldeanueva de Ebro.

Se ha concedido la sustitución por imposibilidad física á la maestra de la escuela de niñas de Briones doña Josefa Andonegui y nombrado para sustituirla á D.<sup>a</sup> Elisa Santos Moraza.

Nuestro distinguido amigo don Martín Navasa ha sido nombrado, en concepto de diputado provincial, vocal de la Junta provincial de instrucción pública de esta provincia.

En virtud de haber renunciado su derecho á la escuela de Logroño, auxiliaría de la graduada, D. Adrián Larrea, el Rectorado ha procedido al segundo nombramiento para la misma á favor de D. Sebastián García Martínez Colorado, maestro de Arnedo.

D. Andrés Santos ha sido nombrado maestro interino de Tudelilla, y de la sustitución de Santurdejo, don Francisco Alonso.

Ha sido repuesto en el cargo de director y profesor de la Escuela Normal de Maestros de Huesca, D. Juan Pérez Ovejas, debiendo cesar en la dirección el catedrático D. Mariano Vara.

Lo celebramos.

El Rectorado se ocupa con gran actividad en la resolución del concurso único de Soria, correspondiente al año 1900, y muy en breve se expedirán los nombramientos definitivos de los maestros á quienes no afecten las reclamaciones habidas contra dicho concurso.

El Rector de la Universidad de Sevilla ha suspendido de empleo y sueldo á D. Pedro Arnó, profesor de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, mientras se resuelve el expediente que deberá formar inmediatamente el Director de la mencionada escuela.

El motivo de esta medida es ya conocido de nuestros lectores: el señor Arnó convocó por medio del *Boletín oficial* á los alumnos de su cátedra, á fin de examinarlos en su propia casa, y luego se negó á cumplir la orden del Rectorado, prohibiéndole verificar dichos exámenes en su propio domicilio.

En vista de la protesta formulada por varios opositores á las escuelas vacantes en Madrid contra el cuestionario redactado por el Tribunal de oposiciones, el Ministro de Instrucción pública dictará en breve una disposición anulando la convocatoria, á fin de proceder á la formación de nuevo tribunal.

Con motivo de los brillantes exámenes celebrados en la escuela de niños de Murillo de río Leza, que dirige nuestro estimado amigo D. Juan Cruz Busto, la Junta local de dicha villa, le ha concedido un expresivo voto de gracias por el celo y laboriosidad desplegados en en desempeño de su cargo y por el excelente estado que en educación é instrucción ha observado están los niños de la escuela que dirige el Sr. Busto.

Ha sido nombrado maestro interino de Regil (Guipúzcoa), con la dotación de 412,50 pesetas, nuestro apreciable suscriptor, D. Urbano Anguiano.

Los acreditados libreros de Burgos, Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, han tenido la amabilidad, que mucho les agradecemos, de remitirnos un ejemplar del interesante libro *Páginas sobre ciencias físicas y naturales*, por D. Juan Benejam.

Tan genial autor y distinguido pedagogo, ha dado una vez más prueba de su talento y vastos conocimientos, haciendo una obra sobre tan importan-

tes materias conforme con todos los adelantos modernos.

Escrito con la originalidad y estilo ameno y claro que tanta fama han dado al Sr. Benejam, ha conseguido transformar los áridos principios científicos en ideas de fácil asimilación para la inteligencia de los niños.

Esta nueva producción supera, si cabe, á todas las demás de escritor en España y América, y viene á constituir una verdadera joya para la enseñanza en las escuelas y colegios.

Los editores, correspondiendo á la importancia de la obra han hecho una esmeradísima edición en 8.º, prolongado, de 300 páginas, impresa en papel superior, ilustrada con 190 artísticos fotograbados y encuadernada con elegante y artística cubierta al cromo.

Recomendamos tan importante publicación, que se vende en toda España á 1'25 pesetas ejemplar y 14 la docena. Depósito Librería de EL RIOJANO, Logroño.

Nuestro aplauso á los Sres. Rodríguez por su laboriosidad, y por lo mucho que hacen en pro de la cultura nacional.

Los editores mandan ejemplares gratis á cuantos lo soliciten.

Se ha dispuesto en 25 de febrero último que las auxiliares de las escuelas graduadas se provean como escuelas superiores. Pero es el caso que esas auxiliares han venido considerándose como escuelas elementales de la misma población, y los auxiliares disfrutan el sueldo correspondiente á escuela elemental. Estos sueldos son: 1.375, 1.650 y 2.000 pesetas. Los sueldos de los verdaderos maestros de escuela superior, son respectivamente: 1.550, 1.625 y 1.900 pesetas. ¿Se ha de admitir á los auxiliares citados á los concursos á escuelas superiores? Parece que sí, según la disposición á que al principio nos referimos. ¿Se les ha de computar en el concurso el sueldo correspondiente á su «naturaleza elemental»? Pues en tal caso se verán postergados los maestros de escuelas superiores, pues aparecerán disfrutando 25 pesetas menos. Y esta postergación no es justa.

«El alcalde de Jaén, D. Alberto Cancio y Uribe, ha publicado un bando digno de todo encomio.

Este celoso funcionario ordena que todos los niños que durante las horas en que permanezcan abiertas las escuelas sean encontrados en las calles, se conducirán á estos centros de instrucción.

Y para estímulo de los padres, se dispone que para obtener plaza en las obras y trabajos del Ayuntamiento, sea preciso acreditar que los hijos de los obreros asisten á las Escuelas.

Merece sincero aplauso la iniciativa del alcalde de Jaén.»

De *El Magisterio Valenciano*:

«Nos va resultando el Sr. Conde de Romanones otro García Alix.

Sin haber resuelto con ofreció solemnemente la cuestión de pagos á los Maestros, afirmando, y con justificados motivos, que sin solucionar aquella sería poco meros que inútil cuanto se intentara hacer ni reformar en primera enseñanza, ya se anuncian órdenes y decretos que muy en breve aparecerán en la *Gaceta*, introduciendo grandísimas innovaciones en las Escuelas Normales, en los Institutos y en la enseñanza primaria, dando á las de los referidos establecimientos carácter más práctico, de más aplicación, y hasta refundiendo en un solo edificio todas las enseñanzas de los Institutos y Escuelas profesionales.

Vengan, pues, reformas, sin disponer, como decía aquél de las *salvas*, ni de pólvora, ni de dinero para comprarla.

## CORRESPONDENCIA

Villar de Poyales. = D. E. F. = Servido.  
 Torrecilla. = D. T. V. = Idem.  
 Bañares = D. M. G. = Remitido encargo.  
 Igea = D. P. G. = Diganos si pagó letra de La  
 Bufadoría  
 Santo Domingo. = D. C. C. = Contestado.  
 San Asensio = D. F. B. = Preparadas T.  
 Alfaro. = D. V. S. = Remitido encargo.  
 Navalsaz. = D. C. B. = Preparado.  
 Enciso = D. A. B. = Idem.  
 Badarán. = D. F. I. = Servida.  
 Grávalos. = D. F. C. = Remitido encargo.  
 Aguilar. = D. A. G. = Idem.  
 Aldeanueva. = D. V. P. = Contestado.  
 Tudelilla. = D. A. S. = Servido  
 Ciburri. = D. M. G. = Idem.  
 El Redal. = D. E. S. = Idem.  
 Alesanco. = D. M. V. = Idem.  
 Peiroso. = D. M. M. = Idem.  
 Anguiano. = D. F. S. E. = Idem.  
 Rincón de Soto. = D. F. O. = Contestado.  
 Cervera. = D. F. N. = Idem.  
 Garganchón. = D. E. M. = Remitidos de nuevo.  
 Hércules. = D. J. O. = Se contestará.  
 Haro. = D. M. G. = Se mandará  
 Briones. = D. J. A. = Recibida  
 Galtinero de Cameros. = D. S. S. = Servido.

## ANUNCIOS

### PREMIOS

En la librería de EL RIOJANO acaba de recibirse un abundantísimo surtido en libros de cuentos.—Devocionarios.—Rosarios.—Diplomas.—Neceseres.—Medallas.—Rompe-cabezas.—Escribanías.—Lapiceros.—Atlas.—Máquinas fotográficas de 3 pesetas.—Cosmoramas.—Cabás.—Carteras.—Estampas.—Cromos.—Calcomanías.—Construcciones.—Estuches de matemáticas.—Cajas de pinturas.—Album de bordar y marcar.—Cinematógrafo.

Lo gr oño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO